



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DEPARTAMENTO EDUCACION  
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 7.913.-

**MAT:** Acepta la No Aceptación de OC 3736-976-SE14, y autoriza la re-adjudicación de líneas: N°05 y N°06 de licitación Adquisición premios para Olimpiadas Rurales año 2014.-

Laja, 12 de diciembre de 2014.-

**VISTOS:**

1. Informe N°165 emitido por el Director (R) del Departamento de Educación Municipal, de fecha 11 de diciembre de 2014, con autorización del Sr. Alcalde.
2. Decreto Alcaldicio N°7.552 de fecha 27 de noviembre de 2014, que adjudica licitación ID 3736-106-L114 "Adquisición premios para Olimpiadas Rurales año 2014".
3. Decreto Alcaldicio N°7.209 de fecha 12 de noviembre de 2014, que aprueba Bases administrativas de licitación Adquisición premios para Olimpiadas Rurales año 2014.-
4. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1109 de fecha 06 de noviembre de 2014, del Departamento de Educación Municipal.
5. Solicitud de pedido N°836 de fecha 06/11/2014 emitida por la Unidad de Coordinación del Departamento de Educación Municipal.
6. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

**1.- ACÉPTASE**, la No Aceptación de la Orden de Compra N° 3736-976-SE14, emitida a la proveedora Verónica del Carmen Cárdenas Sepúlveda, Rut N° por el monto total de \$ 63.308.- (sesenta y tres mil trescientos ocho pesos).- IVA Incluido.

**2.- AUTORIZÁSE**, la Re-adjudicación al proveedor Sociedad Sport Trade Limitada, Rut N°77.970.930-2, por el monto de \$53.074.- (cincuenta y tres mil setenta y cuatro pesos) IVA Incluido, por las líneas: N°05 Set de Tenis de Mesa y N°06 Pelotas de lanzamiento..

**3.- EMÍTASE**, la orden de compra, a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor antes mencionado y por el monto señalado en el punto anterior.

**4.- ORDÉNASE**, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria subtítulo 24 "Transferencias Corrientes", ítem 01 "Al Sector Privado", asignación 008 "Premios y Otros" del Departamento Administrativo de Educación Municipal."

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- DAEM (3) - Control - Archivo SSMM



ALCALDE  
JOSE RINTO ALBORNOZ  
ALCALDE